

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30166 *ANTARES CONSULTING, S.A.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
ARDRA HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de Antares Consulting, Sociedad Anónima, celebradas el 30 de junio de 2010, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de Antares Consulting, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Ardra Holding, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Antares Consulting, Sociedad Anónima, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la normativa vigente, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Antares Consulting, Sociedad Anónima, Jesús Méndez Lora.

ID: A100073282-1